

JOAQUÍN AGUILERA R.

Las AFP propusieron reformular la Pensión Garantizada Universal (PGU), ligando su monto a la línea de la pobreza y los años de cotización. Después de cuatro meses de trabajo continuo, la Mesa de Formalidad Laboral, compuesta por la Asociación de AFP, la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech), presentó 15 medidas de política pública enfocadas en combatir la informalidad en el empleo.

La instancia, que contó con la participación de economistas y académicos, también planteó tres medidas "prioritarias" en función de los grupos o segmentos más expuestos, donde destacan los cambios a la PGU. La presidenta del gremio de las AFP, Paulina Yazigi, reconoció que no existe evidencia contundente para afirmar que el diseño actual del beneficio está desincentivando el empleo formal, pero advirtió que "al parecer ya estamos viendo algunas de las señales (...). En general, se vio con el pilar solidario que hubo una tendencia a generar informalidad o desincentivos a la formalidad, lo que planteamos es seguir valorando la PGU como una herramienta importante para pensiones, pero que se combine bien con el mercado laboral".

PGU "formal"

La tesis sobre la cual se plantea un rediseño supone que, al generar tasas de reemplazo elevadas en los sectores de menores ingresos, la PGU genera un incentivo negativo a cotizar para una mayor pensión autofinanciada. Por eso, se propone que el monto no siga subiendo en forma indefinida, sino que sea indexado a la línea de la pobreza, actualmente en \$229.781.

Pero, además, se plantea que el beneficio conste de un umbral mínimo y que varíe en función del ahorro individual. En concreto, se formula establecer un esquema de bonificaciones que

Instancia integrada por la CPC, Asech y las administradoras:

Mesa de empresarios y AFP propone rediseñar la PGU y advierte potencial incentivo al empleo informal

Plantea mejorar el beneficio en función de los años de cotización, aunque varios expertos manifiestan reparos. También propone indexar el monto a la línea de la pobreza, entre otras 15 medidas.

“Lo que planteamos es seguir valorando la PGU como una herramienta importante para pensiones, pero que se combine bien con el mercado laboral”.

PAULINA YAZIGI
PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE AFP

“Los Estados deben avanzar a asegurar mínimos de protección (...). Todo lo que es mejora de la prestación contributiva debe ser con recursos contributivos”.

HUGO CIFUENTES
DELEGADO EN CHILE DE LA OISS

auge el monto del aporte por cada diez años de cotización, con límite en 40 años. Susana Jiménez, vicepresidenta de la CPC, sostuvo que dicho esquema genera mayores certezas que un alza hasta \$250.000, como la que se discute actualmente en el Congreso: "El problema de eso es que uno no sabe si a la próxima elección va a haber propuestas aún más altas que muchas veces no tienen el correspondiente financiamiento y pueden terminar siendo un desincentivo a la formalidad".

Voto disidente

No hubo un respaldo unánime. Entre los expertos que participaron de la mesa, el delegado en Chile de la Organización Iberoamericana de Seguridad So-

cial (OISS) y presidente de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía, Hugo Cifuentes, se manifestó en contra de ligar un beneficio fiscal con el pilar contributivo. Consultado por "El Mercurio", argumentó que la recomendación internacional apunta a que "los Estados deben avanzar a asegurar mínimos de protección, y esos mínimos deben ser mayoritariamente con recursos públicos. Pero todo lo que es mejora de la prestación contributiva debe ser con recursos contributivos". Si cree que el monto puede provocar distorsiones, y por eso se mostró de acuerdo con la indexación: "Los recursos fiscales deben ocuparse en resolver problemas básicos en seguridad social. Hay que definir el nivel de pobreza. ¿Cuál es el nivel mínimo de subsisten-



La Mesa de Formalidad Laboral fue liderada por la CPC y la Asociación de AFP. Ambos gremios presentarán sus conclusiones a los ministros de Hacienda y Trabajo.

cia de un adulto mayor pensionado? Y ese es el rango que debe tener la PGU".

Salvador Valdés, investigador sénior de la UIA, opina que la propuesta elaborada por la mesa tiene "de dulce y de agraz". Si bien contribuye a reducir los incentivos negativos, "es de agraz, porque las personas que cotizan

más años en general son las de mayores ingresos (...). No tiene mucho sentido que a alguien que ha tenido altos ingresos toda la vida se le premie por algo que en el margen no le costó nada. Y que además es regresivo, si se financia con recursos públicos".

Juan Bravo, director del Observatorio del Contexto Econó-

mico UDP, considera que, como proporción de la pensión total, la PGU ya cuenta con un enfoque progresivo relevante: "La tasa de reemplazo sube más (con la PGU), justamente en las personas que cotizan muy poco. Ya está diseñado de manera progresiva; por lo tanto, esto no altera significativamente ese carácter".